

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN ENFERMERÍA SUBOPCIÓN ENFERMERÍA DEL TRABAJO (A2.2007) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y/o subopciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 25,5 puntos (85%)
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 2,25 puntos (7,5%)
- 3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 2,25 puntos (7,5%)

TOTAL: 30 puntos (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Fernando Moreno Fernández

Fdo.: Patricia Montserrat Rodrigo Gómez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO MORENO FERNANDEZ	16/01/2025	
	PATRICIA MONTSERRAT RODRIGO GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTZFQWEWJZURUHWQP7QH2AAH5T	PÁG. 1/1	